

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -
ICFES**

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. Febrero 2017

Tabla de Contenido

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Alcance
4. Normatividad
5. Informe Evaluación Control Interno Contable ICFES – 2016
 - 5.1 Fortalezas
 - 5.2 Debilidades
 - 5.3 Avances y Mejoras del Proceso del Control Interno Contable
 - 5.4 Recomendaciones

1. Antecedentes

El Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación - ICFES, es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

2. Objetivo

Evaluar los aspectos del Sistema de Control Interno Contable del ICFES a 31 de diciembre de 2016, con el propósito que la información contable cumpla con las características de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.

3. Alcance

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se dirigió al control interno contable, políticas, procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de las variables establecidas en la normatividad y guías expedidas por la Contaduría General de la Nación.

4. Normatividad

- ✓ Constitución Política de Colombia. Art 209 y 269.
- ✓ Cumplimiento de la Ley 87 de 1993. - “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado”.
- ✓ Directiva Presidencial 02 del 5 de abril de 1994. - “Desarrollo de la función de control interno en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional”.
- ✓ Resolución 193 de 2016 - “Por el cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno contable”.
- ✓ Guía Formularios CHIP-CGN - guía para elaboración de los formularios chip Categorías información contable pública convergencia-2016.

5. Evaluación Control Interno Contable ICFES-2016:

La evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2016, se efectuó mediante la aplicación de la metodología dispuesta por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016.

La encuesta de la evaluación e informe se presentan ante la Contaduría General de la Nación, a través del sitio Web del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP). <http://www.chip.gov.co>.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno Contable del ICFES, presentó un grado de cumplimiento de Eficiente, equivalente a una calificación de 4.94 sobre 5.0.

Conforme a los resultados de la evaluación independiente efectuada durante el año 2016 por parte de la Oficina de Control Interno, se identificaron las siguientes fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones del Control Interno Contable del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES – Vigencia 2016.

Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2016 FORTALEZAS

Los Estados Financieros del ICFES, están preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público y se presentan de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad pública y demás normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

El ICFES cuenta con un asesor contable para la etapa de desarrollo e implementación de las NIIF-NICSP.

En el 2016 se desarrolló el Manual de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del ICFES, las cuales se encuentran por aprobación de Junta Directiva.

Se cuenta con un sistema de información (ERP-SEVEN) integrado, tanto administrativo como contable para la generación y revelación de los Estados Financieros.

La entidad elabora y presenta oportunamente los Estados Financieros e información financiera tanto para usuarios internos como usuarios externos.

Las notas a los estados financieros del ICFES, cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo que le aplica y revelan en forma suficiente la información para que sea útil a los diferentes usuarios.

La entidad cuenta con unos indicadores de gestión financiera que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El ICFES cuenta con mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable.

La entidad cuenta con un sistema de gestión de la calidad el cual incluye las políticas y procedimientos del proceso contable y financiero.

El ICFES, cuenta con un adecuado seguimiento y valoración del portafolio de inversiones de acuerdo a las políticas establecidas para el manejo de las mismas. Se cuenta con un Manual de Inversiones el cual fue aprobado por la Junta Directiva del ICFES.

Las conciliaciones bancarias y las conciliaciones entre las áreas que alimentan la contabilidad, son elaboradas mensualmente de acuerdo al procedimiento y formato establecido.

Se cuenta con la implementación de un nuevo sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning), el cual integrará los procesos contables con los demás procesos que intervienen en la gestión financiera y cuenta con las etapas de parametrización, soporte al software, implementación ERP e infraestructura.

Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2016 DEBILIDADES

Adelantar las gestiones a fin de obtener la aprobación por parte de la Junta Directiva del ICFES del Manual de Políticas Contables bajo en marco normativo NICSP y efectuar los respectivos ajustes a los procedimientos internos, controles y riesgos asociados.

Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2016 AVANCES

El ICFES, desde el año 2015 se encuentra en proceso de convergencia a las NIIF-NICSP capacitando y entrenando al personal para el cumplimiento de las mismas y aplicando la formulación de políticas establecidas a la entidad.

De acuerdo al avance que la entidad ha realizado respecto a la convergencia de las NIIF-NICSP, se está cumpliendo con las etapas del proceso contable como son el reconocimiento, medición posterior y revelación que permiten la preparación y presentación de información financiera.

Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2016 RECOMENDACIONES

Es importante que tanto la política contable como la operativa se socialicen con el personal involucrado en cada uno de los procesos que intervienen, sean aplicadas en el desarrollo del nuevo marco normativo del proceso contable.

Se recomienda la publicación periódica de los Estados Financieros del ICFES y las respectivas notas en un lugar visible y de fácil acceso para la comunidad conforme lo establece la Ley (Resolución 375 de septiembre de 2007 - Resolución 040 de febrero de 2016). “Que las entidades públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables intermedios, que para este efecto se trata del Balance de General y el Estado de Actividad Financiera, económica, social y ambiental”